

CONCESIÓN ACCESO NORORIENTE A SANTIAGO

Mayo 2017

1. ANTECEDENTES GENERALES

El trazado del Acceso Nororiente a Santiago tiene una longitud aproximada de 21,5 Km, se inicia en el Enlace Centenario (sector Puente Centenario) en el límite de las Comunas de Vitacura y Huechuraba, conectando con las vías Costanera Norte y Av. Américo Vespucio que confluyen en el sector. Éste continúa hacia el Norte a través de un sistema de viaductos y túneles para cruzar la cadena montañosa de los cerros La Pirámide, Manquehue y Montegordo hasta llegar a la zona del valle de la comuna de Colina, donde el trazado toma dirección en sentido poniente cruzando la Ruta 57 Ch hasta conectarse con la Ruta 5 Norte, aproximadamente en el kilómetro 18,3 de esta.



Nombre del Proyecto	Concesión Acceso Nor-Oriente a Santiago
Sociedad Concesionaria	Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental S. A.
Decreto de adjudicación	DS MOP N° 1253 30/10/2003
Inicio de la Concesión	07-01-2004
Plazo Máximo de la Concesión	480 meses o VPI >=ITC
Monto Solicitado Concesionario	UF 11.473.502
Puesta en Servicio Provisoria Sector Poniente	Resol. N° 379 de 06/02/2008
Puesta en Servicio Provisoria Sector Oriente	Resol. N° 993 de 06/03/2009
Puesta en Servicio Definitiva	Resol. N° 4897 de 21/10/2009
Presupuesto Oficial (BALI)	UF 5.468.000
Inversión Materializada	UF 7.365.223
Longitud del Trazado (Troncal)	21,45 Km.
Región	Metropolitana



. Accesos

- 1 Enlace Centenario (Km. 0)
- 2 Enlace Chamisero (Km. 9,14)
- 3 Enlace Av. El Valle (Km. 14,34)
- 4 Enlace Ruta 57 (Km. 18,56)
- 5 Enlace Ruta 5 (Km. 21,4)

. Peajes

-  Peajes sobre Autopista
-  Peajes laterales

. Referencias

-  Retornos
-  Túneles

Fuente: Mapa contrato Concesionario Acceso Nororiental a Santiago

Call Center	562) 4123300 / 301
Fono Emergencia	(562) 4123300 / 301
Centro(s) Atención	Troncal Oriente (km 11.200)
Áreas de Servicio	No posee
Estacionamientos de Camiones	No posee
N° Postes SOS	77
Mensajería Variable	6
Página WEB Concesionaria	http://www.autopistanororiental.cl

2. INFORMACION DE FLUJO VEHICULAR (Transacciones)

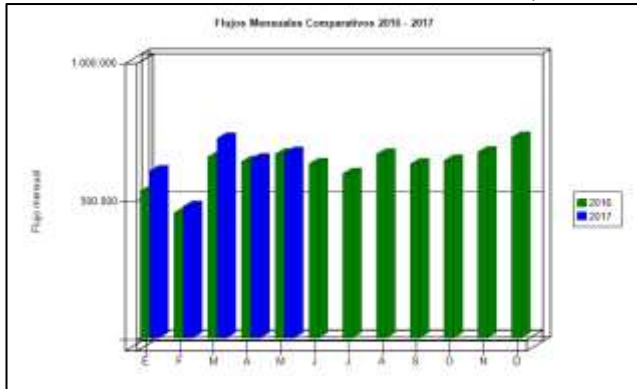


Gráfico 1: Flujos Mensuales Comparativos 2016 - 2017
Fuente: Reporte SICE 28

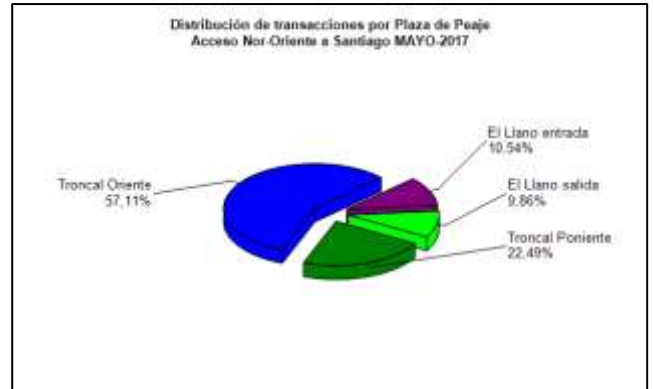


Gráfico 3: Distribución de Flujos de Mayo 2017, por Plaza de Peaje
Fuente: Reporte SICE 29



Gráfico 2: Distribución de Flujos de Mayo 2017, por categoría de vehículo
Fuente: Reporte SICE 29

El flujo vehicular durante el presente mes fue de 669.439, distribuidos en las 4 categorías existentes. De este flujo, el 98,21% corresponde a vehículos livianos y el 1,79% restante a vehículos pesados.

El flujo vehicular aumentó en 3,59% respecto al mes anterior, y del mismo modo aumentó en 0,76% respecto a igual mes del año anterior.

Flujos (transacciones) históricos últimos años

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2013	403.157	292.928	463.891	475.947	462.663	462.019	449.064	502.325	440.885	540.658	527.092	558.365
2014	441.242	331.297	531.928	528.711	515.446	499.913	489.712	542.588	498.845	581.949	569.037	591.048
2015	465.315	358.392	575.565	568.213	535.109	545.602	508.200	572.737	569.373	635.657	643.050	661.951
2016	530.576	452.069	653.905	636.846	664.380	628.862	593.130	663.744	627.983	641.076	671.441	724.771
2017	603.197	474.673	721.261	646.258	669.439							

Fuente: Reporte SICE 30

3. INFORMACION DE INGRESOS

Comparativa años 2016 - 2017

El ingreso de a concesión disminuyó en 10,69% respecto al mes anterior, sin embargo aumentó en 8,64% respecto a igual mes del año anterior.

El ingreso mensual neto por flujo de vehículo ascendió a \$ 1.378.690.000, equivalente a UF 49.534,34 al 30.04.2017. El mayor aporte a dichos ingresos lo hizo la Plaza de Peaje Troncal Oriente con \$ 761.360.600.

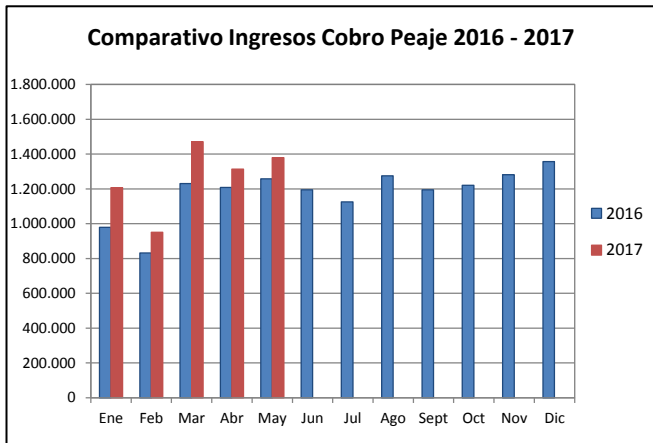


Gráfico 4: Comparativo de Ingresos Mensuales 2016 - 2017
Fuente: Elaboración propia

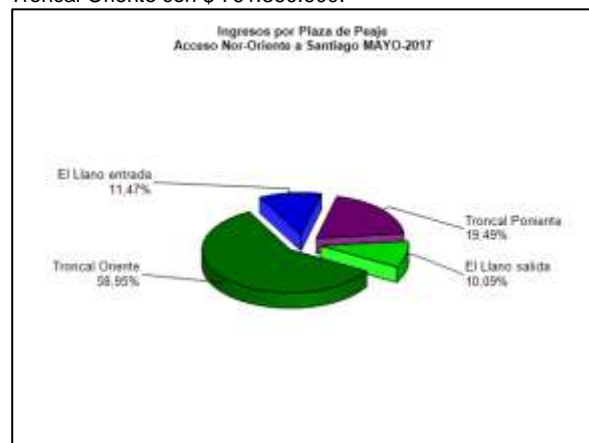


Gráfico 5: Distribución de Ingresos Mayo 2017, por Plaza de Peaje
Fuente: Reporte SICE 32

4.-ACCIDENTABILIDAD

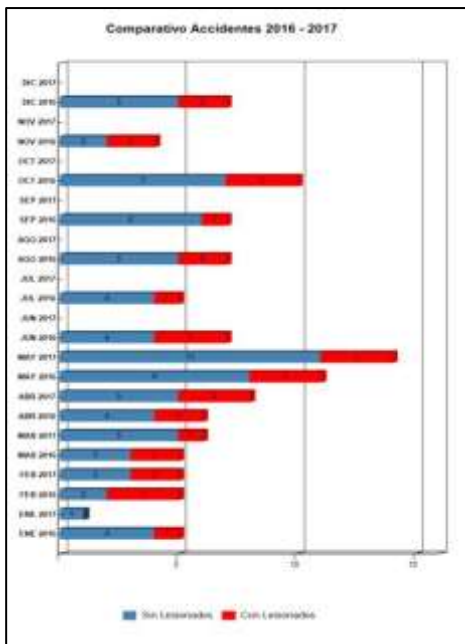


Gráfico 6: Comparativo Accidentes 2014-2015, Fuente: Reporte 33 –SICE

Durante el mes de Mayo de 2017 se registraron 14 accidentes de tránsito, cifra que con respecto al mes de Abril de 2017 aumentó en 6, como se aprecia en el Gráfico Comparativo Accidentes 2016 – 2017.

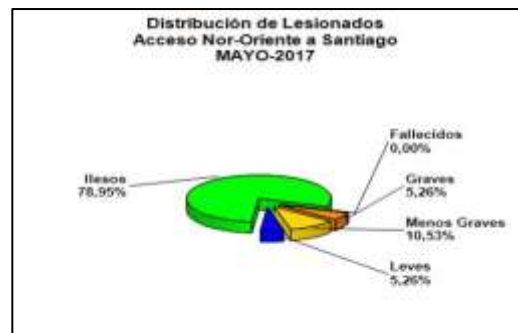


Gráfico 7: Distribución de Lesionados Fuente: Reporte 64-SICE

Durante el mes de Mayo, los accidentes han involucrado a 19 personas, de las cuales 1 persona grave (5,26%), 2 persona Menos Graves (10,53%), 1 personas leves (5,26%) y 15 personas resultaron ilesas (78,95%).



Gráfico 8: Distribución de Tipo de Accidente Fuente: Reporte 63-SICE

Del total de accidentes ocurridos en el mes de Mayo, 1 accidente corresponde a Caída (7,14%), 4 accidentes corresponden a Volcadura (28,57%), 2 a Colisión (14,29%), 5 a Choque (35,71%) y 2 corresponden a Otro (14,29%).

Accidentes Acumulados Anuales 2016 - 2017

	ENE 2016	ENE 2017	FEB 2016	FEB 2017	MAR 2016	MAR 2017	ABR 2016	ABR 2017	MAY 2016	MAY 2017	JUN 2016	JUN 2017	JUL 2016	JUL 2017	AGO 2016	AGO 2017	SEP 2016	SEP 2017	OCT 2016	OCT 2017	NOV 2016	NOV 2017	DIC 2016	DIC 2017
Con Lesionados	1	0	3	2	2	1	2	3	3	3	3	0	1	0	2	0	1	0	3	0	2	0	2	0
Sin Lesionados	4	1	2	3	3	5	4	5	8	11	4	0	4	0	5	0	6	0	7	0	2	0	5	0
Total Acc.	5	1	5	5	5	6	6	8	11	14	7	0	5	0	7	0	7	0	10	0	4	0	7	0

Reporte 33 SICE

Tabla Tipo de accidentes Acumulados 2015 – 2017

Años	Accidentes		Víctimas				Total Lesionados	Tipos de Accidentes con lesionados						
	Total	Con Lesionados	Muertos	Graves	Menos Graves	Leves		Atropello	Caída	Volcaduras	Colisión	Choque	Impacto con animal	Otros
2015	50	21	1	4	8	12	25		1	6	4	8		2
2016	79	25	0	2	8	21	31		2	5	8	9		1
2017	34	9	0	2	2	12	16		1	3	1	4		

Para datos anteriores al 2010, "impacto con animal" no está desagregado en el sistema por lo que aparece contabilizado en "otros"

Reporte 35 SICE

5.-RECLAMOS DE USUARIOS

Mes	Marzo	Abril	Mayo
Calidad del Servicio	1	1	1
Comerciales	0	0	0
Estado de las Instalaciones	0	0	0
Factores de Accidentabilidad	2	1	10
Disponibilidad de Información	0	0	0
Otros (No Clasificable)	5	11	8
Total	8	13	13

Tabla con reclamos del mes v/s mes anterior



6.- ASISTENCIA A USUARIO

Mes	Tipo y Nº de atenciones									Total Asistencias
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Enero	18	31	4	0	0	1	0	4	2	60
Febrero	15	30	5	2	0	5	0	3	1	61
Marzo	19	35	4	1	3	6	0	11	1	80
Abril	18	39	9	0	1	8	0	5	2	82
Mayo	27	35	5	0	0	14	0	6	1	88
Junio										
Julio										
Agosto										
Septiembre										
Octubre										
Noviembre										
Diciembre										
Total	97	170	27	3	4	34	0	29	7	371

Tabla con las atenciones mensuales y acumuladas

Cód Asistencia
1: Reparación de vehículo in situ
2: Remolque del vehículo en panne
3: Panne por falta de combustible
4: Detecta falla del vehículo y solicita otro servicio
5: Primeros auxilios
6: Auxilio de accidente
7: Traslado a usuario a centro asistencial
8: Instalación de señalización preventiva



Gráfico 7: Distribución de las Asistencias

Dentro del periodo se prestó 88 asistencias, de las cuales la mayor parte corresponde a remolque de vehículos en panne (35), reparación de vehículos in situ (27), y auxilio en accidente (14), durante este mes los servicios menos solicitados fueron detecta falla del vehículo y solicita otro servicio (0), primeros auxilios (0), traslado a usuario a centro asistencial (0). En general, estas estadísticas se mantienen fluctuando muy poco de un mes a otro.

7.- HECHOS RELEVANTES

1. En el marco de mejorar el servicio de la concesión y particularmente solucionar la congestión que se produce en horarios puntas en las plazas de peajes, el MOP y la SC están acordando, preliminarmente, el cambio del actual sistema de cobro manual por uno de telepeaje bajo la modalidad free flow. La Inspección Fiscal en conjunto con la Sociedad Concesionaria han preparado una serie de modelaciones financiera – económicas destinadas a evaluar la modalidad de financiamiento de este proyecto, el cual ha sido presentado a las distintas unidades técnicas del MOP para su pronunciamiento.

2. En relación a la promulgación y publicación de la Ley N° 20.908 (20.04.2016), que modifica Ley de Concesiones de Obras Públicas para eximir del pago de peaje a los vehículos de emergencia durante el ejercicio de sus funciones, la Concesionaria ha hecho presente mediante carta que el MOP no ha comunicado formalmente la regulación legal y contractual que utilizará para la aplicación de la Ley N° 20.908, así como la compensación que el Estado pagará a la Sociedad Concesionaria por las pérdidas de ingreso y otros daños o perjuicios que ello le irroque, producto de esta imposición o acto de autoridad que no estaba prevista ni considerada como de cargo de la concesionaria al invitar a licitar ni al contratar. Lo anterior, teniendo especial consideración que a la fecha estos tránsitos están siendo considerados como ingresos percibidos y, por ende, mantenemos esta información en el informe "Resumen Mensual de Recaudación" y en el informe "Recaudación en UF en todas las Plazas", informes que son considerados para los cálculos de VPI, IMG y facturación mensual (en promedio son 1.100 tránsitos mensuales en esta situación).

Al respecto, la Inspección Fiscal solicitó mediante oficio el pronunciamiento sobre esta materia a la División Jurídica y Unidad de Análisis Tributario y Financiero, ambos de la CCOP, con el objeto de responder a la Concesionaria con fundamentos jurídicos, contable y tributario, el tratamiento de la exención de pago de los vehículos de emergencia que hacen uso de la concesión.

3. El Inspector Fiscal mediante anotación en el Libro de Obra de Explotación, notificó a la Sociedad Concesionaria el inicio de la ejecución de la obra "Túnel Chamisero II", donde la construcción comenzó el día 08 de abril de 2016 en virtud que el Proyecto de Ingeniería Definitivo, los planes normativos para este efecto y las garantías exigidas por Base cuentan con las aprobaciones respectivas del MOP. Durante el mes de Mayo de 2017, la Sociedad Concesionaria ha informado un avance de un 60 % aproximadamente.